

Emely Palacios Araujo
INGE

Carlos Tito Coto
CONVABUS

Dña Selva Cordero
Warmi Nam

SGCTP
Corte Junin

SGCTP
Corte Junin

Ministerio
DRE - Junin

CODESU
John Ponce Pisco Pisco

Consejo Provincial de
Junin - La Oroya

Juan Carlos F. Cazo Zacañ
SECRETARIO GENERAL

BRUNO
CARLOS JUNIN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN
GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN

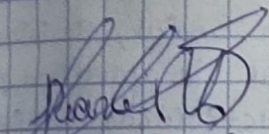
GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN
SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

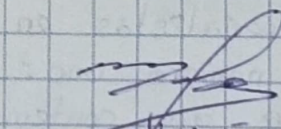
Lic. Isabel T. Paucar Huamán
ESPECIALISTA EN PROMOCIÓN SOCIAL II
C.P.P.N° 345

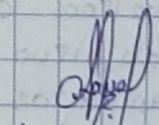
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO Y EQUIPO TECNICO DEL OBSERVATORIO REGIONAL DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR Siendo las 9:30 a.m. del día jueves 19 de Junio del 2025, reunidos en el auditorio de la Dirección de Trabajo y Promoción del Empleo, las siguientes personas: Norma Valdivia - Conse Regional, Diana Romero - Defensa Pública, Javier Valle - P.N. Warmi Nam, Paola Villanes - DRIPE, Angela Campos y Maria Cenozo - PNP, Rosalio Porras - Diresa, Ruth Chauca - ONG DESCOCENTRO, Karim Valentín - DREJ, Milagros Altamiza - PNP, Angela Malesgoe - ORDITI. Se inicio con el saludo y apertura a cargo de la Consejera Norma Valdivia Gutiérrez e inmediatamente la especialista en Promoción social II presenta a las autoridades conectadas vía virtual: Flor Campesano - Corte Superior de Justicia Selva Central y Armando Ramírez - Defensa Pública Selva Central; así mismo brinda generalidades del Observatorio Regional y su estructura organica, y pasa a presentar la nueva ordenanza emitida N° 412 y la propuesta de Reglamento Interno de la mencionada ordenanza, en ese sentido despues de la lectura y aprobación de los artículos expuestos se solicita la votación para el artículo 30 para actualizar la información respectiva cada tres meses en la que previamente las instituciones remitiran la información solicitada. Posteriormente se pide la participación de cada institución presente, respecto a los días de solicitud para que remitan la información estadística por lo que por voto mayoritario se realizara en 30 días calendarios; así misma de forma mayoritaria se llegara a remitir la información de forma trimestral. Por otro lado, las capacitaciones se llevaran a cabo la segunda semana de Julio los días 16, 17, 18 de forma híbrida, siendo de forma virtual solo para las instituciones de Selva Central en el cual participaran 2 representantes por institución: titular, alterno o encargado especialista.

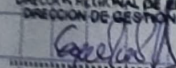
Grafiosa

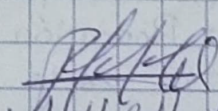
durante la tarde en el horario de 2:30 p.m. a 5:00 p.m., se aprueba de forma mayoritaria. El reglamento interno queda pendiente su aprobación después de las capacitaciones mediante una sesión extraordinaria. El último día de capacitación se llevara a cabo la pasantía virtual. Se paso a exponer el plan de trabajo por la especialista compuesta por cinco líneas, se brindara asistencia técnica a la DRTPE para la remisión de sus datos estadísticos, en la actividad tres ORDITI brindara el soporte técnico, así mismo la actualización de redes de servicios mediante oficio y la creación de un Drive. La sesión extraordinaria para la aprobación del Reglamento Interno se llevara a cabo el día viernes 18 de Julio al finalizar las actividades correspondientes de las capacitaciones. Las acuerdos son los siguientes: ① Los talleres de capacitación se llevaran a cabo del 16 al 18 de Julio de 2:30 a 5:30 p.m., el viernes 18 se realizara la pasantía virtual. ② La secretaria técnica hara la invitación mediante oficio para que puedan participar el titular y/o alterno y que se designe un personal idoneo por la entidad. ③ La secretaria técnica solicitara mediante oficio la actualización del directorio y creara un Drive para los integrantes del observatorio. ④ La sesión extraordinaria para la aprobación del reglamento interno se realizara el viernes 18 de Julio al culminar las capacitaciones. Siendo las 11:30 se da por finalizada la mesa técnica firmando todos en señal de conformidad.

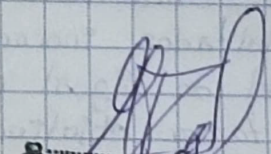

 MARCOS NASORU PORTIS C.
 DIRECTOR JUNIN

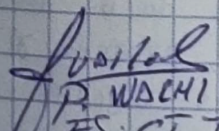

 Efraim Alfaro B.
 Mayor PNP

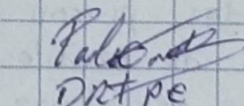

 ANGELIA PATRICIA
 MOLAZADE NGULOR

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION JUNIN
 DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA

 Ps. Karim Valdez Vicente
 ESPECIALISTA DE CONVENCION ESCOLAR REGIONAL


 David Pauli Ch. R.
 ONG Desecreto


 MIRIAM MATOS PEÑA
 Operadora Administrativa
 Registro Unico de Victimas y Personas
 Agencias - RUM
 Ministerio Público Distrito Fiscal Junin


 P. WACHI NDC
 ES: CT JUNIN

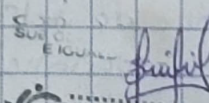

 Pablo Varela
 DRTPE

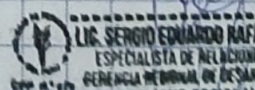
GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN
 SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
 E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

 Lic. Isabel T. Paucar Huamán
 ESPECIALISTA EN PROMOCION SOCIAL II
 C.P.P. N° 345

GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN
 SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
 E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

 Lic. Paqueline Sotelo Ochoa
 ESPECIALISTA EN PROMOCION SOCIAL


 Ps. M. S.
 ESPECIALISTA
 C.P.P. N° 345


 LIC. SERGIO EDUARDO RAFAEL HURTADO
 ESPECIALISTA DE RELACIONES PUBLICAS
 GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
 GOBIERNO REGIONAL JUNIN